MEMORÁNDUM DCV Nº 476 /2025

A : **ABG. LISE VERA, Directora**
Unidad Operativa de Contratación

DE : **ING. GUIDO BENÍTEZ VILLATE, Director**
Dirección de Caminos Vecinales

REF: : CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 562/2022 - LLAMADO MOPC N° 97/2022 "MEJORAMIENTO DE ZONAS CRITICAS CON OBRAS DE DRENAJE EN EL DPTO. DE PDTE. HAYES - REGION OCCIDENTAL". ID Nº 419.427

OBJETO: : Respuesta al Memorándum UOC Nº 1066/2025 referente al pedido de prórroga de "HUGO NAVARRO RUIZ DIAZ" - Expediente MEU Nº 50.519/2024. copia.-

FECHA : 2 de abril de 2025

Visto el Memorándum del objeto y en atención a lo solicitado por la DNCP según la Nota DGNCP Nº 2118/2025, cumplo en dar respuesta sobre el aspecto observado por el ente regulador.

1. **Se verifica una inconsistencia entre el periodo de tiempo otorgado y lo registrado, se solicita corroborar si los días otorgados coinciden con los días efectivamente no trabajados.**

En atención a lo observado, se realizó nuevamente una revisión completa de los antecedentes, y en particular, del periodo de tiempo otorgado versus lo registrado en el libro de obras, contrastado con la documentación técnica que avala la prórroga otorgada no encontrándose alguna inconsistencia en la misma.

Atendiendo los antecedentes, se remite el siguiente detalle para contextualizar la situación planteada:

Orden de Inicio (Nota DCV Nº 005/2024)		17/01/2024
Plazo Original	6 meses	
Fecha de terminación de Obras Contractual		17/07/2024
Prórroga del plazo por inclemencia climática 17/01/24 a 31/05/24 – Aprobado por Nota DCV N° 1300/2024	2,93 meses (88 días)	13/10/2024

Cabe destacar que inicialmente, el pedido de difusión de prórroga incluía la totalidad del mes de octubre, pero en razón de que el plazo de finalización de la obra es el 13 de octubre de 2024, fue rectificado, conforme al Dictamen Técnico y Legal de fecha 20 de febrero de 2025, comunicándose a la Contratista por medio de la Nota DCV N° 261/2025 de fecha 20 de febrero de 2025.

Ing. Alfredo García
Jefe del Dpto. de Ejecución
D.C.V. - M.O.P.C.

Miguel Matias Flores Benitez

Como aval de la prórroga, obran en el expediente las copias del libro de obra correspondiente a los meses en los que efectivamente se han registrado inclemencias climáticas y sus consecuencias, conforme al siguiente detalle:

Periodo de Análisis	Días de Lluvia y sus consecuencias	Libros de Obra N°	Folio N°
Desde el 01/06/2024 al 30/06/2024	14	0000030, 0000031 y 0000032	79, 78 y 77
Desde el 01/07/2024 al 31/07/2024	8	0000034, 0000036 y 0000038	76, 75 y 74
Desde el 01/08/2024 al 31/08/2024	8	0000041 y 0000044	73 y 72
Desde el 01/09/2024 al 30/09/2024	0	----	----
Desde el 01/10/2024 al 13/10/2024	2	0000052	71
Total, días de prórroga por inclemencias climáticas	**32**		

Esperando sus buenos oficios, a los efectos de dar respuesta a las observaciones de la DNCP, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), me despido muy atentamente.

Ing. Guido Benitez
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C

Ing. Alfredo García
Jefe del Dpto. de Ejecución
D.C.V. - M.O.P.C.